



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO EN COMUNICACIÓN Y CREACIÓN AUDIOVISUAL (PLAN 2017)
ASIGNATURA	EMPRESA AUDIOVISUAL (6 ECTS)
CÓDIGO	108813
CURSO	SEGUNDO
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria/básica
PROFESORADO	ANA ISABEL PRIETO CUERDO (coordinadora) y EMMA LÓPEZ MASSA
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): De acuerdo con el “<i>Modelo de Adaptación de la Docencia en la USAL Curso 20-21 (aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de junio 2020)</i>”, <u>siempre que las condiciones sanitarias lo permitan</u>, se seguirá un modelo de “<i>presencialidad segura</i>” lo que significa que bajo un modelo 100 % presencial, en relación a la docencia y a la evaluación, se seguirá todo lo especificado en la Guía Académica. Ahora, <u>en caso de no poder garantizarlo y/o situaciones de fuerza mayor</u>, el profesor podrá desarrollar su actividad de forma <u>dual (semipresencial)</u> aplicando alguna(s) de las metodologías siguientes.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): El profesor podrá desarrollar su actividad de forma <u>dual (semipresencial)</u> empleando metodologías como:</p> <ol style="list-style-type: none"> Actividades docentes <i>no presenciales</i>, para los contenidos <u>teóricos y/o más sencillos</u> académicamente; para ello, podrá emplear videoconferencia -<i>Blackboard, Google Meet</i> u otros-, presentaciones asíncronas, píldoras de video, etc. Actividades docentes <i>presenciales</i> para los demás contenidos, <u>esencialmente prácticos</u> y/o que exigen de alguna explicación complementaria (ejercicios, casos, dudas, etc.). Actividades docentes <i>presenciales y no presenciales</i>, para <u>cualquier contenido y a su criterio</u>, en función de las exigencias sanitarias del momento. <i>Docencia Inversa o similar</i>, para <u>cualquier contenido</u>, de manera que se ponga al alcance del alumno los materiales a trabajar y, tras el tiempo necesario para su análisis, ofrecerle sesiones presenciales de resolución de dudas, ejercicios, debate, etc. <p>En cualquier caso, el profesor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Antes de su explicación</u>, procurará <u>poner a disposición del alumno los materiales</u> necesarios para el seguimiento del programa (preferentemente vía Studium). Con ello buscará motivarle a analizar sus contenidos, preguntar dudas, responder preguntas, ofrecer ejemplos, debatir ideas, resolver ejercicios, etc... cuestiones directamente relacionadas con la evaluación continua de la adquisición de las competencias previstas. - <u>Mantendrá los pesos</u> de la “<i>Evaluación Continua (40 %)</i>” y del “<i>Examen o Prueba Final (60 %)</i>” en la calificación total en Actas. - Respetará el <u>horario previsto</u>, siempre que sea posible. - <u>Informará oportunamente</u> al alumno, de los posibles cambios (preferentemente, vía Studium). 	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Además, por razones relacionadas con el COVID-19, estos materiales y clases podrían complementarse con píldoras de video, clases grabadas, videoconferencia o cualquier otra tecnología disponible capaz de facilitar que el alumno afectado adquiera las competencias correspondientes.

OBSERVACIÓN IMPORTANTE: En caso de que la situación sanitaria exija implementar un sistema semipresencial o incluso un sistema 100 % no presencial, todos los alumnos que optasen por la “Modalidad 2 (Preparación Autónoma)” (ver Guía Académica, apartado “criterios de evaluación”) pasarán automáticamente a la “Modalidad 1 (Evaluación Continua y Examen Final)”, realizando los ajustes necesarios.

3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):

Siempre que las circunstancias sanitarias lo permitan, la Tutoría también seguirá la modalidad de “presencialidad segura”; para ello se velará por el cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias exigidas (distancia social, turno de espera de los estudiantes, aforo de seguridad en el despacho, etc.). Ahora bien, si la situación sanitaria lo requiere, el profesor podrá complementar o sustituir la Tutoría presencial por sesiones no presenciales vía videoconferencia, correo electrónico, chat, etc., en alguna(s) la(s) siguiente(s) modalidades:

- A demanda del interesado y/o afectado por COVID-19.
- Semanal (por ejemplo, 1 sesión/semana).
- A criterio del docente.

4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:

Además de disponer de los materiales al alcance de todos los alumnos presenciales (preferiblemente publicados en Studium), el alumno afectado por COVID-19, podrá disponer de otros materiales y/o atención complementaria vía: videoconferencia, píldoras de video, y/o cualquier otra tecnología o herramienta disponible.

En lo posible, las actividades adaptadas aquí señaladas pretenden garantizar:

- El desempeño de unas actividades docentes de calidad.
- La adquisición de las competencias y habilidades comprometidas en el Plan de Estudios...

...en el marco de los principios generales de “información”, “inclusión”, y “flexibilidad”.

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

Modalidad presencial/semipresencial:

- En la modalidad presencial, el sistema de evaluación será el que se indica en la ficha de la Guía Académica de la asignatura (Evaluación Continua 40% y Examen Final 60%).
- En el caso en que las circunstancias sanitarias lo requieran, se tenderá a otorgar un mayor peso a la Evaluación Continua; en esta situación, se informará convenientemente al alumno.

Modalidad online: en caso de que el confinamiento afectase a todo el cuatrimestre, la evaluación será vía “Evaluación Continua 100%”. En este escenario, la evaluación de las competencias se realizará mediante la entrega de trabajos, casos, ejercicios, etc. y mediante el análisis de la participación activa del alumno en las sesiones de videoconferencia, a lo largo de todo el curso. Con todo ello se pretende potenciar la motivación del alumno y un mejor seguimiento de su aprendizaje.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Con independencia de si la evaluación descrita se realiza presencialmente o no, la diversidad de herramientas descritas garantiza el continuo seguimiento del aprendizaje del alumno y permite al docente recomendar reajustes si necesario.

De todo ello, además, se informará al alumno en los primeros días del curso